



ACTA DE REUNIÓN

ACTA (01/06/2016):

Proceso o Dependencia: FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS
Fecha: 1 de Junio de 2016
Hora Inicio: 9:00 AM Hora Finalización: 12:00 AM
Lugar: Auditorio Roque Morelli Zarate
Participante(s): Se adjunta listado de asistentes
ASUNTO DE LA REUNIÓN: Asamblea de Rendición de cuentas Facultad de Ciencias Básicas
ACTIVIDADES 1. Presentación de la Asamblea 1.1. Bienvenida 1.2. Himnos 2. Lectura de las Condiciones 3. Informe de rendición de cuentas 4. Respuesta a las inquietudes y/o preguntas 5. Cierre de la audiencia
DESARROLLO (Registros de Conclusiones o temas tratados en la reunión) Tal como se programó se inician los actos protocolarios del evento: saludo a los asistentes e himnos de Colombia y de la Universidad del Magdalena. Los asistentes a la asamblea, al momento de la inscripción (ingreso al auditorio) recibieron el formato de evaluación del evento y también el formato para presentar preguntas y/o inquietudes. La Dirección de Comunicaciones, delegó a la funcionaria Greisy Roncallo como moderadora de la actividad, quien inició la jornada con la lectura de las condiciones y reglas para la realización de la asamblea. Así mismo, informó al auditorio que no se recibieron preguntas por escrito previo al desarrollo de la asamblea; por lo tanto, se abrió la posibilidad para presentar inquietudes y/o preguntas mediante el formato entregado al momento del ingreso al auditorio durante la actividad, las cuales serán revisadas por el comité de docentes conformado para elegir entre ellas las que puedan responderse durante la sesión atendiendo la disponibilidad de tiempo y al número de inquietudes y/o preguntas presentadas. Sin embargo, aclara que las respuestas a todas las preguntas realizadas serán enviadas a la dirección registrada en los formatos. Una vez finalizada la jornada, los asistentes realizarán la evaluación de la actividad, con el propósito de proponer mejoras a la realización de este tipo de eventos. El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Doctor Javier Rodríguez Barrios, inicia con un saludo a todo el auditorio, agradeciendo su participación en la asamblea, directivos, docentes y estudiantes. A continuación se presenta un resumen de los temas tratados por el Decano y las principales conclusiones. El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, informa a la comunidad académica de la facultad, sobre los principales procesos, orientados a garantizar el fortalecimiento y calidad académica de los programas adscritos. La orientación principal de la asamblea se fundamenta en los compromisos asumidos en el programa de Biología y los programas de posgrado que se encuentran adscritos a la Facultad, así como la manera en que se está ejecutando el plan de mejoramiento, desarrollado por las diferentes acciones de investigación, docencia, administración y extensión de los distintos estamentos, representados por estudiantes, docentes, egresados y funcionarios, que a diario consolidan la solidez académica proyectada. Por lo tanto, los temas de la asamblea son:



ACTA DE REUNIÓN

- ✓ Aseguramiento de la Calidad y Acreditación.
- ✓ Acciones de Mejoras y Retos
- ✓ Proceso de Autoevaluación
- ✓ Eventos realizados en el programa.
- ✓ Proyectos Futuros.
- ✓ Cumplimiento de Metas

Aseguramiento de la Calidad y Acreditación: La Facultad de Ciencias Básicas, tuvo adscritos para el año 2015 los siguientes programas en modalidad de pregrado y posgrados:

Pregrado: Programa de Biología

Director: MS.c. Carlos Augusto Hernández Jiménez

Acreditación: Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 2427 de 2007.

Renovación de la Acreditación: Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 9923 de 2012 durante 7 años (hasta el año 2018).

Actualmente se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación.

Posgrado: Maestría en Ciencias Ambientales

Coordinador: MS.c. Carlos Augusto Hernández Jiménez

Resolución de Ministerio de Educación Nacional N° 2581 del 14 de marzo de 2013.

Registro calificado por 7 años (hasta febrero de 2020).

Actualmente se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.

Entidades Asociadas a la red: Universidad del Atlántico, Universidad de la Guajira, Universidad de Cartagena, Universidad Popular del Cesar, Universidad de Córdoba, Universidad de Sucre, Universidad del Magdalena.

Posgrado: Maestría en Ciencias Físicas

Coordinador: PhD. José Sierra Ortega

Resolución de Ministerio de Educación Nacional N° 2374 del 7 de marzo de 2013.

Registro calificado por 7 años (hasta febrero de 2020).

Actualmente se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.

Objetivos y Metas: Formar talento Humano altamente cualificado basado en el rigor científico y crítico, adelantando procesos de investigación y extensión que contribuyan al desarrollo de la región y del país.

Entidades Asociadas a la red: Universidad del Atlántico, Universidad de la Guajira, Universidad de Cartagena, Universidad Popular del Cesar, Universidad de Córdoba, Universidad de Sucre, Universidad del Magdalena.

Posgrado: Doctorado en Ciencias del Mar

Coordinador: PhD. Samuel Núñez Ricardo

Resolución de Ministerio de Educación Nacional N° 4773 del 15 de julio de 2010.

Registro calificado por 7 años (hasta junio del año 2017).

Actualmente se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.

Objetivos y Metas: Generar una estructura académica que aborde el estudio de los océanos y la resolución de problemáticas asociadas, así como también responder a la necesidad de un estudio interdisciplinario de los problemas oceánicos.

Entidades Asociadas a la red: Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Valle, Universidad del Norte, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, Comisión Colombiana del Océano, Universidad del Magdalena.

Posgrado: Doctorado en Ciencias Físicas

Coordinador: PhD. José Sierra Ortega



ACTA DE REUNIÓN

Resolución de Ministerio de Educación Nacional N° 1243 del 21 de febrero de 2011.

Registro calificado por 7 años (hasta febrero de 2018).

Actualmente se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.

Entidades Asociadas a la red: Universidad del Atlántico, Universidad de la Guajira, Universidad de Cartagena, Universidad Popular del Cesar, Universidad de Córdoba, Universidad de Sucre, Universidad del Magdalena.

La Facultad de Ciencias Básicas, ha desarrollado un conjunto de actividades que permitan la apertura y/o creación de nuevos programas académicos como lo son: Programa de Química con un 90% de avance, Maestría en Ecología y Biodiversidad, aprobada por el Consejo Académico, Doctorado en Ciencias Ambientales, el cual se encuentra pendiente por la Resolución de aprobación por el Ministerio de Educación Nacional.

Entre otros aspectos es importante mencionar que el Programa de Biología ha presentado un incremento en las matriculas académicas, para el período 2015-1 se registran 321 estudiantes matriculados y para el 2015-2 379 estudiantes matriculados. En este sentido, luego del análisis, los resultados obtenidos muestran que se ha incrementado el ingreso de estudiantes al Programa de Biología por primera opción y disminuido por tercera opción, lo cual, se convierte en un aspecto muy positivo, indicando que la población estudiantil cuenta con una nueva percepción y encuentra en el Programa de Biología una oportunidad de formación profesional y de investigación.

En este mismo contexto, se evidencia un incremento en la productividad académica, mantenimiento del número de plazas en el programa de ayudantías, oferta de cursos de inglés orientados al fortalecimiento del manejo de la segunda lengua e incremento en la vinculación de docentes de planta.

En este orden, la Facultad de Ciencias Básicas, con el objetivo de fortalecer el aspecto curricular de los programas para el año 2015, desarrolló para los docentes una capacitación para actualizar lo microdiseños, el Plan Educativo de la Facultad y el Plan Educativo del Programa. Con el equipo docente se realizaron varios claustros docentes, espacio en donde en conjunto con las directivas de la facultad abordan temas de interés general como lo son el reglamento de memorias de grado, resultados de las pruebas Saber Pro, entre otros, con el objetivo de proponer y acordar soluciones a las debilidades del programa o las problemáticas que se presenten.

Acciones de Mejora y Retos

Entre las acciones de mejora la más destacada es el ingreso por convocatoria de méritos de 5 docentes en las áreas de Microbiología, Biología Celular y del Desarrollo, Sistemática y Biogeografía animal, Geociencias y Ecología y Taxonomía de Algas y Arrecifes coralinos.

Así mismo, los grupos de investigación ascendieron en la categorización por Colciencias, con un resultado de 8 grupos categorizados así: 2 A1, 2 A, 2 B y 2 C.

Si bien es claro, la internacionalización de nuestra comunidad académica es vital, el programa de intercambios estudiantiles para el 2015, contó con las siguientes movilidades estudiantiles::

- Intercambio académico internacional saliente: 9
- Intercambio académico internacional entrante: 2
- Intercambio académico nacional saliente: 9

La Facultad cuentan con las actividades que se describen a continuación:

- ✓ **Viernes con Facultad**, es una actividad liderada por el Decano, con la cual se busca afianzar las relaciones entre el estudiantado y los directivos de la facultad y el programa de Biología, en donde se



ACTA DE REUNIÓN

manifiestan las necesidades y expectativas de la comunidad estudiantil y se generan en equipo posibles soluciones.

- ✓ **Taller de la hoja en blanco**, en una actividad liderada por la Facultad de Ciencias Básicas y el Programa de Biología, la cual consiste en visitar a los estudiantes de diferentes semestres, en su salón de clases, con el objetivo de conocer la percepción que tienen con respecto a la administración de la Facultad, las ventajas y las debilidades que ellos como estudiantes desde su perspectiva evidencian.
- ✓ **Claustros docentes**, son espacios generados por la Facultad de Ciencias Básicas, en donde se busca la participación activa del profesorado frente a problemáticas académicas.

Estas actividades fortalecen las relaciones de toda la facultad y el trabajo en equipo, para la consecución de acciones de mejora.

Para el 2015, se tuvo un total de 19 estudiantes graduados, lo cual muestra un aumento en la tasa de graduados, afectando positivamente la retención estudiantil.

Proceso de Autoevaluación

Durante el año 2015, el Programa de Biología realizó el primer proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación, la cual se encuentra vigente para el 2018, en dicho proceso participaron activamente los estudiantes, docentes y egresados, a través de la realización de encuestas, actividades como el taller de la hoja en blanco, viernes con facultad y claustros docentes, con el objetivo de mantener las fortalezas evidenciadas e idear estrategias que permitan minimizar las debilidades.

Eventos realizados por el Programa

Entre los eventos realizados durante el 2015:

- Celebración de los 20 años del Programa de Biología
- Conferencia Germán Andrade Subdirector IAVH
- Taller de Formación Integral

Proyectos Futuros

La Facultad de Ciencias Básicas, presenta los siguientes proyectos:

- **Nuevo Laboratorio de Biología**

Costo estimado de la obra civil \$180 millones

Mobiliario \$60 millones

Costo estimado de los equipos, vidriería y reactivos \$480 millones

Área 102 metros cuadrados

- **Dotación Laboratorio de Química**

Costo estimado de los equipos, vidriería y reactivos \$831 millones

Área 273 metros cuadrados

Finaliza el Decano, agradeciendo a todos los asistentes por su participación en la Asamblea de Rendición de Cuentas.



ACTA DE REUNIÓN

A continuación la moderadora de la asamblea abre el espacio para responder a las preguntas registradas por los asistentes; de acuerdo con el tiempo disponible se seleccionan las preguntas que se responderán en la jornada por el Decano o el Director de Programa.

PREGUNTAS

N°	Inquietud y/o Pregunta	Nombre	Respuesta
1	¿Si la rendición es del 2015, por qué se realiza la asamblea en el 2016?	José Ángel Rincón Rocha	<p>El gobierno de la república de Colombia exige que toda empresa del estado y sus dependencias presenten un informe de rendición de cuentas. En el documento CONPES 3654 se indica que en su acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.</p> <p>Las rendiciones de cuenta deben realizarse con año vencido, es decir, se rinde cuentas del año inmediatamente anterior.</p>
2	Dice que no se han reducido las salidas, pero mamíferos ya no tiene salida, Histología tampoco, ¿A qué se debe esta reducción?	José Ángel Rincón Rocha	<p>Las salidas de campo son solicitadas desde la Dirección de Programa a los Docentes a finales del semestre y en el periodo intersemestral, dichas solicitudes son estudiadas en el Consejo de Programa, que a su vez envía el listado al Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad envía a la Vicerrectoría Académica las solicitudes de las salidas junto con los soportes y da el visto bueno para que se cuente con los recursos en el siguiente semestre.</p> <p>Algunos profesores olvidan hacer la solicitud a pesar que se les informa y recuerda por medio de correos electrónicos con anticipación. En ocasiones se solicitan las salidas y no son realizadas.</p>
3	¿En qué beneficia a la Facultad el gasto del dinero en una grabadora, mientras se acortan las salidas de campo?	José Ángel Rincón Rocha	<p>Las prácticas académicas de salidas de campo las financia la Universidad, la Vicerrectoría Académica es la responsable de suministrar los recursos y la logística de estas actividades. La Facultad de Ciencias Básicas tiene un presupuesto con dineros que se obtienen de la venta de servicios y tiene unos rubros específicos de gastos.</p> <p>La salida de campo no es un rubro que está en dicho presupuesto, está por ejemplo el apoyo de movilidad de estudiantes y docentes, cursos de inglés para estudiantes, capacitación en pruebas saber-pro para estudiantes y docentes, compra de equipos menores como Video Beam, grabadora, Tv o</p>



ACTA DE REUNIÓN

			<p>instrumentos de bajo costos para laboratorios que se usan en la administración y la docencia, de tal manera.</p> <p>La compra de dichos elementos beneficia no solo a la Facultad, sino a los docentes que la requieran para eventos académicos.</p>
4	<p>¿Los microdiseños de todas las asignaturas incluidas las optativas están actualizados?</p> <p>¿Podríamos conocerlos?,</p> <p>¿Por qué no se ofertan?</p>	<p>Kevin Ramírez Roncallo</p>	<p>Los microdiseños de los diferentes planes de estudio no están completos en un cien por ciento y es una debilidad del Programa de Biología. Se trabaja en recuperar la información y elaborar los documentos de los microdiseños en los formatos COGUI que cambian con cierta frecuencia.</p> <p>En la Actualidad se adelanta un proceso de actualizar y generar los microdiseños del Plan tres en especial las optativas.</p> <p>Es obligación de todo docente entregar al estudiante el microdiseño del curso el primer día de clase, si bien puede no estar en el formato vigente el estudiante debe conocer el contenido del curso, la metodología, la manera de la evaluación, las fechas de los tres seguimientos, las prácticas académicas, salidas de campo, laboratorios y la bibliografía. A la Fecha de hoy a Dirección del Programa de Biología no ha recibido queja alguna por parte de los estudiantes.</p> <p>Las optativas se ofertan, de acuerdo a la demanda de estudiantes, la disponibilidad de los docentes y la aprobación semestral por parte del Consejo de Programa.</p>
5	<p>¿Por qué no se tienen convenios o acuerdos con los propietarios o encargados de los sitios de las salidas de campo?</p>	<p>Kevin Ramírez Roncallo</p>	<p>La coordinación de los sitios de propiedad privada se programa previo al inicio de cada semestre, pero puede haber casos fortuitos y de último momento en que los propietarios cancelan la autorización.</p> <p>Con Parques nacionales se tienen unas reglas claras y fijas, por lo que no se tiene problema de hacer la solicitud sujetos a sus normas y obtener el permiso.</p> <p>En el caso de zonas de propiedad privada, depende de la voluntad y condiciones que expresa el dueño, si bien se han tenido acuerdos también es cierto que dependemos de la voluntad del dueño que puede o no otorgar el permiso bajo sus condiciones.</p>



ACTA DE REUNIÓN

6	<p>Se propuso como solución a la dificultad de las salidas, alargar nuestro calendario académico una semana para hacer estas actividades nunca recibimos respuestas, ¿Se está estudiando esta posibilidad?</p>	<p>Kevin Ramírez Roncallo</p>	<p>No se ha logrado un acuerdo con los docentes que se pueda materializar en una petición al Consejo de Programa, y que este lo eleve al Consejo de Facultad y de este al Consejo Académico.</p> <p>Actualmente existe un documento que está en estudio para Reglamentar las salidas de campo donde se proponen salidas de varios días en semestres específicos, durante los periodos intersemestrales.</p> <p>De igual forma es preciso aclarar que la decisión de la extensión de semanas para el semestre es tomada por otras instancias.</p>
7	<p>¿Cuál es el inconveniente que se viene presentando con el Docente Paulo Tigreros, en cuanto a su suspensión de algunas materias académicas o en su defecto al programa?</p>	<p>Cristina Isabel Clavijo Duarte</p>	<p>No hay ningún inconveniente con el profesor Paulo Tigreros, ya que no se le ha suspendido de ninguna cátedra. Al contrario el docente es una persona que colabora con el Programa, dado que, cada vez que se le necesita para orientar alguna asignatura, siempre está en la disponibilidad de hacerlo.</p> <p>En este semestre, tampoco se le ha hecho ninguna disminución en sus cátedras, y cuando se necesita hacerlo es porque al es profesor de planta relacionado con la temática, se le deben cargar todas sus horas para que este ajuste su plan de trabajo docente.</p>
8	<p>Si se tiene tan buena o en aumento la productividad académica de docentes ¿por qué tan bajo el número de docentes de planta?</p>	<p>Camila Andrea González Muñoz</p>	<p>Hay una propuesta de la Institución para que el número de docentes de planta sea de 25, pero esto requiere de la autorización del Ministerio de Educación Nacional, acompañado de un aumento presupuestal, para soportar dicho aumento.</p> <p>En la actualidad contamos con 14 docentes disciplinares de Biología que son de planta, sin incluir a químicos y físicos, que también son de planta e imparten clases en el programa.</p>
9	<p>¿En qué circunstancias hablando en términos de tiempo se encuentra el proyecto del muy necesitado nuevo Laboratorio?</p>	<p>Camila Andrea González Muñoz</p>	<p>El proyecto incluye la adecuación general del espacio, equipos, mobiliario y materiales. El presupuesto y proveedores de cada componente mencionado fueron entregados a la rectoría con precios actualizados y se está a la espera de la autorización definitiva, para proceder a las contrataciones.</p>
10	<p>¿Consideran que el Programa merece</p>	<p>Camila Andrea</p>	<p>La acreditación por alta calidad de un programa es necesaria porque obliga a la institución en su conjunto a mejorar.</p>



ACTA DE REUNIÓN

	tal Acreditación?	González Muñoz	<p>Ninguna obra humana está terminada siempre es posible mejorar, adaptarse a los cambios, buscar nuevas soluciones y eso es lo que nos impulsa a ser mejores.</p> <p>El proceso de acreditación de programas tiene los siguientes objetivos:</p> <p>a) Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.</p> <p>b) Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de los programas de educación superior.</p> <p>c) Fomentar procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo hacia el logro de altos niveles de calidad en la Educación Superior.</p> <p>d) Estimular el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior. e) Propiciar la idoneidad y la solidez de programas académicos de educación superior.</p> <p>f) Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita la credibilidad de su trabajo y propicie el reconocimiento de sus realizaciones.</p> <p>g) Favorecer la movilidad y reconocimiento nacional e internacional de estudiantes y profesores.</p> <p>h) Ser reconocido por organismos internacionales, instituciones de educación superior del exterior y sistemas externos de aseguramiento de la calidad.</p> <p>i) Favorecer la construcción y consolidación de comunidades académicas y científicas.</p> <p>j) Fortalecer las funciones sustantivas en atención a los enunciados misionales institucionales y al contexto en el cual se insertan.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la directivas de la Facultad están convencidas que necesitamos la renovación de la acreditación y contamos con las condiciones de calidad para acceder a ella.</p>
11	¿En caso de ser construidos los nuevos Laboratorios serán destinados únicamente para el Programa de Biología?	Camila Andrea González Muñoz	<p>Los laboratorios son de la Universidad del Magdalena, no únicos de un programa académico. El proyecto actual pretende que se adecúe un espacio de laboratorio que cuente con varias posibilidades de brindar una mejor docencia a cursos disciplinares y optativos del Plan tres de Biología y descongestionar el actual laboratorio.</p> <p>A mediano plazo se proyecta la construcción de un edificio de laboratorios de Ciencias Básicas, lo que permitirá contar con nuevos programas académicos en Ciencias Básicas como</p>



ACTA DE REUNIÓN

			<p>Química, Microbiología. Dicha aprobación está definida en el Artículo 1 del Acuerdo Superior 002 del 2014.</p>
12	<p>¿A qué se debe la reducción en salidas de campo de la carrera?</p>	<p>Laura Marcela Carrillo Garcia</p>	<p>El número de salidas de campo no se ha reducido. Este número de salidas obedece a la solicitud de los docentes que orientan cursos teóricos - prácticos que a juicio del Consejo de Programa con base en el Microdiseño del curso se soliciten.</p> <p>Este plan de salidas de campo se envía al Consejo de Facultad que lo aprueba y de este a Vicerrectoría Académica.</p> <p>Lo que sí ha ocurrido es que no se permiten salidas de tres días que requiere realizarse los días de la semana en que hay programación de cursos del Programa de Biología, es el caso de viernes, sábados, que estudiantes con salida de campo tienen programados otros cursos y por tanto se afecta su asistencia.</p> <p>Son estudiantes que al final de semestre se acercan a la Dirección del Programa a quejarse que el docente de un curso realizó un quiz o un taller y su nota es cero.</p> <p>Si bien una salida de campo exonera al estudiante de la falla por asistencia no lo libera de sus obligaciones académicas. En años pasados se podían hacer salidas de tres días porque los viernes y sábados no se programaban cursos en los últimos semestres, pero por el crecimiento de la población estudiantil y la insuficiencia de espacios de clase, es preciso ocupar los días de la semana.</p>
13	<p>¿Consideran ustedes suficientes las salidas de campo actual para formación adecuada?</p>	<p>Laura Marcela Carrillo Garcia</p>	<p>Las salidas de campo son solicitadas por el docente que tiene a cargo el curso y debe ser justificada por el microdiseño y aprobada por las tres instancias: Consejo de Programa, Consejo de Facultad y Vicerrectoría Académica. Son estas las instancias que han definido como apropiadas las salidas de campo que solicitan los docentes. Existe un presupuesto límite de la Universidad del Magdalena para este rubro por lo que Vice Académica revisa al detalle las solicitudes.</p> <p>Las salidas de campo son otro de los diversos mecanismos de afianzar el conocimiento y sembrar en el estudiante inquietudes para la investigación.</p>
14	<p>¿A qué se debe la modificación del plan de estudio donde materias como Química General son</p>	<p>Laura Marcela Carrillo Garcia</p>	<p>El curso de Química General en el Plan tres se programa en el primer semestre. Esto lo puede corroborar en el Acuerdo Académico 043 de 2012 Universidad del Magdalena, relacionado al nuevo Plan de Estudios tres (3) de Biología.</p> <p>Lo que ocurrió en semestres anteriores es que el límite de créditos que se podía matricular en un semestre era de 18</p>



ACTA DE REUNIÓN

	incluidas en primer semestre?		<p>créditos por lo que si se incluía Química General (5 créditos) se pasaba de lo autorizado.</p> <p>El año pasado se modificó el límite de créditos de 18 a 22. Esto permite matricular la totalidad de créditos del primer semestre. Será labor del Consejo de Programa, realizar un análisis académico sobre los resultados de esta modificación, para tomar las medidas a que haya lugar.</p>
15	¿Notan ustedes la cantidad de personal que sale FBRA debido a lo anterior?	Laura Marcela Carrillo Garcia	<p>La deserción y mortalidad académica del primer semestre siempre ha sido la más alta, debido a varios factores que hacen parte de la adaptación de los estudiantes al entorno universitario.</p> <p>Aún es muy prematuro para hacer inferencias sobre el efecto del aumento de créditos semestrales, en la mortalidad académica, sin embargo ha incrementado el acompañamiento del programa de Biología a los estudiantes, en especial de los semestres iniciales, al igual que aquellos de 4ª vez y retenidos por requisitos para graduarse.</p> <p>La universidad exige un alto grado de responsabilidad, de esfuerzo, disciplina y estudio. La Dirección del Programa, La Facultad de Ciencias Básicas y la Universidad del Magdalena se preocupan por la deserción estudiantil y en particular por los estudiantes que puedan quedar FBRA. Es importante recurrir a las instancias que la universidad ofrece en la inducción que se realiza en primer semestre, así como en la agenda que entrega y la información disponible en la WEB de la Universidad, adicional a los espacios que brinda el programa de Biología a sus estudiantes.</p>

Una vez cumplido el tiempo y luego de haber respondido la totalidad de las preguntas se realiza el cierre de la audiencia por parte de la moderadora y el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas quien agradeció al auditorio por su asistencia y participación en la asamblea.

COMPROMISOS (Listado de tareas a realizar, relacionando con el responsable de implementarla y la fecha de cumplimiento)

Actividad	Responsable	Fecha
Publicación, en la web de la asamblea, de las respuestas a todas las inquietudes y/o preguntas formuladas por los participantes.	Facultad de Ciencias Básicas	Julio 1 de 2016
Informe final de la Audiencia	Facultad de Ciencias Básicas	Julio 1 de 2016
Publicación del informe	Facultad de Ciencias Básicas	Julio 1 de 2016

OBSERVACIONES

Se relacionan los documentos que se anexan:

1. Listado de Asistentes
2. Formato para la Evaluación de la asamblea y formato para la formulación de preguntas.

Nota: En caso de tomar asistencia de la reunión; se debe anexar este registro